NOMBRE DEL CONTRATISTA	MILLER MARTÍNEZ MARIN
N° CÉDULA	1.041.891.537
N° CONTRATO	131-2024
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de Servicios Profesionales para brindar apoyo en las diferentes actividades del componente jurídico que requiera el Proyecto Fortaleza del Ministerio de Defensa Nacional.
PERIODO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	Del: 06/05/2024 Al: 31/05/2024

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Realizar el análisis jurídico al desarrollo de las actividades de los Procesos que adelanta el Proyecto Fortaleza.	
2. Analizar los documentos y elaborar conceptos, solicitudes, constancias, procesos judiciales y administrativos y demás documentos que guardan relación con el cumplimiento de las obligaciones de la gerencia y sus subgerencias, de acuerdo con la normatividad vigente y plazos establecidos.	1. Se proyecta Auto nombrando Asesor Jurídico dentro de la Indagación disciplinaria No. 001-2023-PROYECTO FORTALEZA. 2. Se brindó asesoría en la proyección de oficio No. OFI24-0000045-MDN-SUPERF-43.30, relacionado con la respuesta a requerimiento No. 28 3. Se proyectaron recomendaciones relacionadas por la Enmienda 2 del Acuerdo G2G 4. Se proyecta remisión por competencia de requerimiento realizado por la Fiscalía General de la Nación. Bajo el radicado N° 110016000021202050768 5. Se proyecta respuesta derecho de petición Honorable senador Enrique Cabrales Baquero . 6. Se proyecta respuesta bajo radicado No. 2024EE0000678 dirigida al doctor Nicolás Corso Salamanca, director, Agencia Nacional Inmobiliaria. 7. Se proyecta respuesta bajo radicado 2024EE0084681, Requerimiento No. 36, Observación No. 18 8. Se proyecta respuesta bajo radicado 2024-EE-0000678 8. Se proyecta oficio dirigido al señor Teniente Coronel ÓSCAR JAVIER VÁSQUEZ RAMÍREZ,

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial.

	Supervisor del Proyecto, solicitándole inicio de la fase de Ejecución. 9. Se realiza informe dirigido a subgerencia del proyecto, con el fin de dar a conocer las anomalías con el Manual de Contratación. 10. Se realiza concepto jurídico, dirigido al señor Capitán de Fragata Óscar A. Cordero González, sobre Autorización de Licencia de Construcción y Legalización de Predios para el Proyecto Fortaleza 11. Se realiza análisis jurídico al Estudio Previo de la Gobernanza 12. Se realiza análisis jurídico a la modalidad de contratación de la Gobernanza 13. Se proyecta oficio bajo el asunto Actualización Estudios de Seguridad del Convenio Marco y Sus Convenios Derivados, bajo radicado OFI24-00362-MDN-DM-FTZ-FASE1-EF-43.30 14. Se proyecta Informe Jurídico y Técnico sobre el Manual de Contratación del Proyecto Fortaleza
3. Brindar apoyo en el ámbito jurídico a las actividades diarias requeridas por la Gerencia, Subgerencia y demás funcionarios del Equipo Funcional del Proyecto.	
4.Apoyar las actividades precontractuales y contractuales en estricto cumplimiento a la normatividad vigentes para cada uno de los contratos, convenios, acuerdo u cualquier tipo de procesos que lidere la Gerencia del Proyecto	
5. Contribuir en la construcción de documentos que permitan tener soporte jurídico en la trazabilidad de los procesos del proyecto.	
6. Ejercer las tareas relacionadas con los aspectos jurídicos del Proyecto Fortaleza tales como: contratación, escrituración, acciones legales; ciñéndose a los manuales, normas y disposiciones legales vigentes	
7. Elaborar los proyectos jurídicos, recomendaciones sobre las minutas de los contratos, para la ejecución del Proyecto Fortaleza	
8. Realizar seguimiento a los contratos que supervisa la Gerencia y sus subgerencias para las diferentes fases y etapas del proyecto, así mismo dar el visto el visto bueno a las actas seguimiento,	

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial.

recibo final y liquidación de los contratos que supervisen y hagan parte del desarrollo de Proyecto Fortaleza.	
9. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato y que se encuentren acordes con el objeto contractual.	

FIRMA DEL CONTRATISTA:

MILLER MARTÍNEZ MARIN
CC. No. 1.041.891.537

FECHA DE EXPEDICIÓN: 27/06/2024

"Declaro que he sido informado que el Ministerio de Defensa Nacional es responsable del tratamiento de mis datos personales obtenidos a través del diligenciamiento de los diferentes formatos físicos, formularios o registros dispuestos en los sistemas informáticos, para el cumplimiento a su misión institucional, ejercer las actividades propias de las funciones de la entidad dando cumplimiento en los términos de la Ley 1581 de 2012, su Decreto reglamentario 1377 de 2013, la Ley 1266 de 2008, los capítulos 25 y 26 del Decreto 1074 de 2015. De conformidad con lo previsto en las normas sobre protección de datos personales, especialmente lo consagrado en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, entiendo que el Ministerio de Defensa Nacional 1) no requiere autorización del titular cuando recolecta datos en el ejercicio de sus funciones; 2) puede realizar el tratamiento de mis datos personales consignados en este formato o sistema informático y 3) puede compartir información que contenga datos personales con otras entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial, dando cumplimiento a los requisitos y condiciones establecidas en la Ley y la jurisprudencia para acceder a los mismos "

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial.